

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2019, de la Directora de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se formaliza el cese y se dispone el nombramiento del vocal profesional del Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a los integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora.

Por ello en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

Primero.- Cesar a la siguiente persona como miembro del Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas, agradeciéndole los servicios prestados:

Vocal profesional: Unai Ansejo Barra

Segundo.- Nombrar, a propuesta de la Comisión Asesora, al miembro del Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas:

Vocal profesional: José Antonio Calvo Maguregi

Tercero.- La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 11 de enero de 2019.

EVA FERREIRA GARCÍA

La Directora de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco